

N.º 254.

Contestado en H. D. de

A causa del perjuicio ocurrido en este termino en el dia de ayer fueron amparados por la corriente, adbe punto de maderas de pino Buitera haiz, y en sus de esta localidad, sobre diez mil troncos redondeos entudo para la fabricacion de vigas de mazaña, por cuales fueron a parar a la Asamblea de la ciudad.

Es cierto probable que algunos de dichos troncos hayan sido arrojados en el termino de su jurisdiccion, meyo

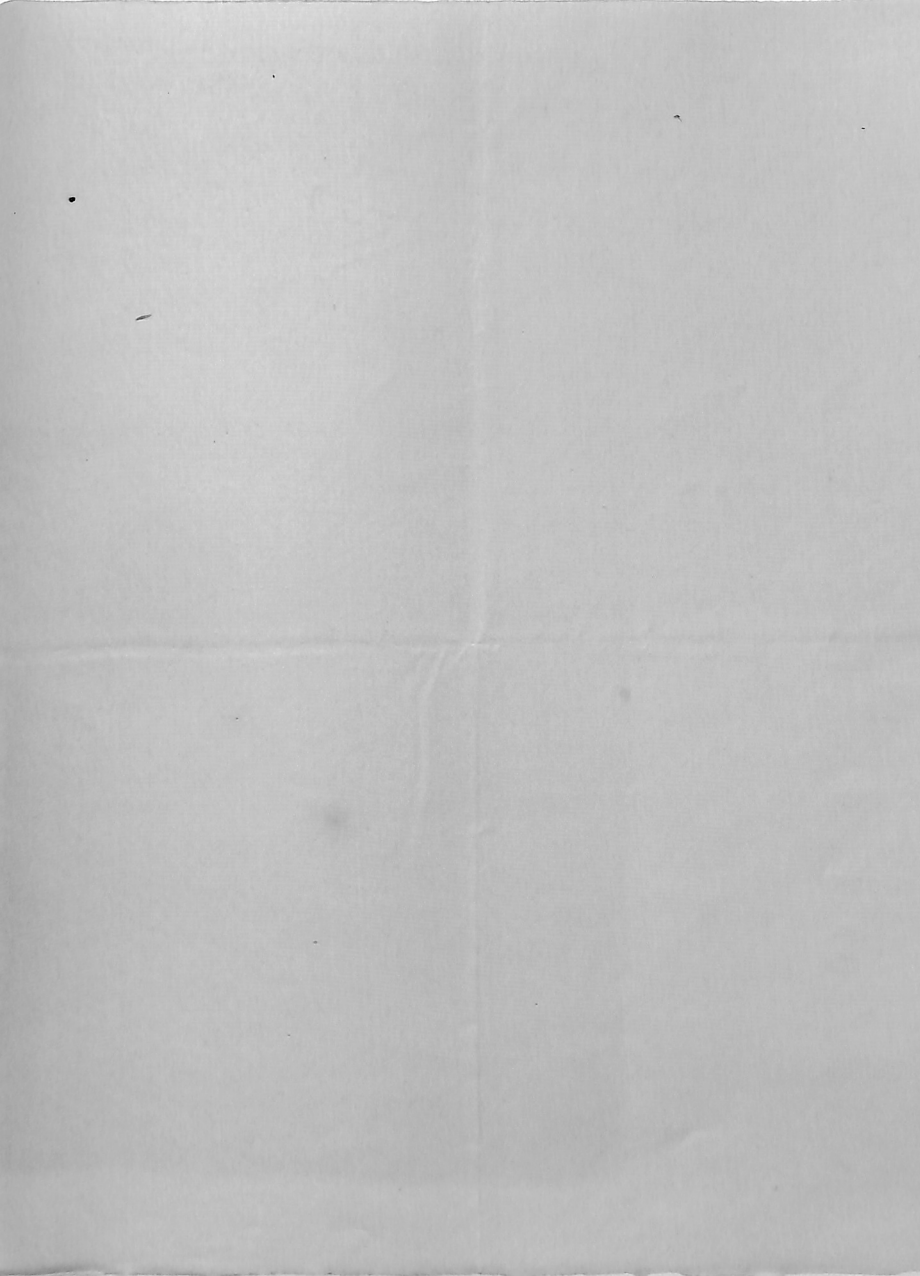
a V. se sirva ordenar
a los habitantes del mis-
mo pueblito recoger
los provisionales si des-
proviniere de su autori-
dad, en lo cual me
recuerda especial favor.

Dios pague a V. md. a)
Agramonte 11 Norte 1842

Carlos Montfort

Sr. Alcalde le oírte de

Villafamé



una pesa de 25 palmos de largo y dos de
anchura, en laté y la vía de moro, Boñias de la
coventilla un truco de nueve palmos
de largo, Angela la cigra de coventilla
cuatro troncos secados, Juan Peña Boya
tres troncos secados, Siete troncos de pardo
en el agua del garachol, Angel Moya
2 troncos secados en el agua de paja
Agustino Gil Sentilla un truco de paja
de nueve palmos de largo, cuatro troncos
de roya.

Moró

Dionisio Torrepequeña	2 tablas y un redondo	5
Vicente Penuerosa	10 redondos	h
Teulencia de Moró	1 pliza de 24 palmas	1
Juan de Correntilla	1 tronco de 9 palmas	3
Angel la Cieza (Correntilla)	4 redondas	} 4
Juan Peña	3 id	
Mas Gabaldon	7 id	
Angel Navarro	52 id	
Agustín Gil (Hijo de Peña)	1 tronco de 9 palmas	3
id	4 id de sogal	2

1 — 1
 2 — 4
 3 — 2
 4 — 80
 5 — 2